



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 14 de mayo de 2019 sobre convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, de cuatro plazas de Subinspector/a de la Policía Local mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición.
(2019080644)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 56, de 22 de marzo de 2019, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, de cuatro plazas de Subinspector/a de la Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspección.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 14 de mayo de 2019. El Alcalde, PD, la Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH (BOP Badajoz, n.º 116, 19/06/2015), BEATRIZ VILLALBA RIVAS.

• • •

ANUNCIO de 14 de mayo de 2019 sobre convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, de dos plazas de Oficial de la Policía Local, mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición. (2019080645)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 56, de 22 de marzo de 2019, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, de dos plazas de Oficial de la Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría de Oficial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 14 de mayo de 2019. El Alcalde, PD, la Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH (BOP Badajoz, n.º 116, 19/06/2015), BEATRIZ VILLALBA RIVAS.